

LA FERTILIDAD

Semanario de ciencias literatura é información

DIRECTOR PROPIETARIO

BENITO LÓPEZ RUANO

SUSCRIPCIÓN

AL MÉS 50 CÉNTIMOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

PUIGSERVER, 14.

ELECCIONES

Estamos en momentos culminantes. Se acerca la hora solemne tan suspirada, en que el pueblo soberano se vá á reunir para ejercitar un derecho conquistado á fuerza de tanta fuerza; un derecho que pregona el avance progresivo de los tiempos modernos. Bien está. No hemos de tocar nosotros en el extremo de los acérrimos partidarios de los moldes antiguos, que trinan con toda la fuerza de sus pulmones contra el avance de la democracia. ¡Fuera felizmente la dictadura! ¡Paso á la voluntad nacional, que puede con todo derecho examinar las condiciones y tendencias del legislador! Quisieran los amigos de la reacción política que se retrocediera y se anulara el derecho de sufragio: en primer lugar por razones fundamentales que se esfuerzan en presentarnos como evidentes; y en último lugar, acudiendo á razones que apoyan en la experiencia de los hechos: si el derecho del sufragio viene ejercitándose de una manera incosciente; si en la mayor parte de los electores falta esa independencia económica tan necesaria para elegir libremente; si las clases pudientes ejercen coacciones ominosas sobre las clases humildes; si la conveniencia política prepara y escribe la partitura y lleva, desde luego, la batuta el domingo de la *votada*; si todo esto viene pasando y ha de seguir, como seguirá indudablemente, por toda la vida del actual régimen; procede (así racionan los anti-democráticos) anular ese sufragio, y restituir las cosas á su primitivo estado.

El esfuerzo sobre las razones fundamentales para que la ley del sufragio se abrogara no prosperó, porque no puede prosperar: está muy dentro de todo dictamen racional que el pueblo pueda elegir sus representantes; ya que él en masa no puede inmediatamente formular el código, razonable aparece que pueda elegir y seleccionar hombres en quienes encarne la autoridad legislativa. Y no se diga que esto vuelca aque-

lla teoría de que la autoridad no reside, como en su sujeto, en las masas populares; así lo admitimos nosotros, pero contamos con que el pueblo, al elegir, no confiere la autoridad de que carece; sino que designa únicamente los sujetos, en quienes necesariamente ha de vincularse la autoridad, proceda ésta de donde proceda.

El esfuerzo contra el sufragio por el otro lado de lo contraproducente y sarcástico que resulta en la práctica, nos parece un esfuerzo alentado por un discurso pueril y evidentemente absurdo. ¿Quién tuvo nunca en muchas cosas ordinarias el atrevimiento de decir que son malas y que deben proibirse, porque resulten funestas en su mal uso? Lo lógico, por el contrario, es encaminar el esfuerzo á que el mal uso se convierta en bueno, apareciendo, en su consecuencia, la bondad natural que venia enmascarada por el abuso. ¿Quién clamaria contra la bondad del vino, porque, tomado con exceso, perturba las facultades, y hace que vaya la dignidad del hombre arrastrada por esas calles, y tejiendo escandalosamente las aceras, con burla del transeunte y despues con la vergüenza y el sufrimiento de un hogar? El vino es bueno, y lo que es malo es el abuso del vino; hay que ir contra el mal efecto, pero no contra la buena causa.

¿Quién clamaria contra la dinamita destructora, sin reparar que la misma abre tuneles en la dura é insuperable montaña, para que avance, acortando distancias, la locomotora, poniendo rápidamente en comunicación intelectual y comercial á las mas apartadas regiones? Hay que ir contra el mal efecto de la guerra injusta y de la mano anárquica que abusa de la dinamita, pero no contra la misma, como causa.

Lo mismo ha de decirse de la ley del sufragio. Ella es buena pero su abuso es malo; lúchese enhorabuena contra todos los obstáculos que embarazan la bienhechora aplicación de la ley. Así felizmente parece que lo van entendiendo y queriendo nuestros Gó-

biernos, y por eso se ve esa aquiescencia y esa sinceridad electoral, que no sólo se pregona, sino que se realiza, con gran contento de todos los hombres de bien.

El Gobierno favoreciendo cuanto puede la libertad de los electores, merecerá censura de algunos. Esto es un achaque ya viejo en la humanidad: nadie que obra bien merece nunca el aplauso general; pero si se elevan un poco las miras, lo que es recto y noble tiene forzosamente que ser aplaudido.

Aquí en nuestro distrito la lucha electoral promete ser reñida, según vienen profetizando muchos; según otros profetas, la lucha no revestirá importancia; según otros más avizores, no habrá lucha.

¿Que cual es la profecía más autorizada? Anda muy desprestigiado el oficio de profeta, y no sabe uno á que carta quedarse:

Por ahí viene ya el Domingo y él nos revelará lo que hace tres meses que viene revolviéndose inútilmente en círculos y corrillos incansables, en los cuales muchas veces se cotiza muy alto un papel, que no es luego el papel que en la urna se deposita. Y es que las lenguas, los corazones y las circunstancias no marchan tan abrazadas como parece en eso de hacer triunfar una candidatura determinada.

El Diputado por Lorca

Tenemos una muy honda satisfacción en felicitar al presunto diputado por Lorca D. Francisco Ruano Mazzuchelli, joven de 30 años, muy estimado en aquella región y que reúne ya el mérito de haber ostentado en Cortes en la última etapa liberal la representación del distrito de Almadén.

Candidaturas como la del joven D. Francisco Ruano son de las que no se discuten, ni pueden discutirse. El Sr. Ruano en Lorca es un dipu-

tado de verdadero arraigo, de historia política y de antecedentes incontrastables, de esos que defienden y sostienen noblemente al candidato. Viene el Sr. Ruano nacido de un político veterano con más de 40 años de meritisima campaña liberal; tiene en el distrito intereses creados y tiene sembradas y arraigadas sus afecciones en aquella tierra. Con estas premisas es congruente y necesaria la consecuencia: los pueblos levantan los ojos, y los ponen en hombres de esas condiciones; y las miradas de los altos pro-hombres de gobierno vienen á coincidir con los pueblos en la designación de personas de tan relevantes prendas.

El referido Sr. Ruano irá al Parlamento, por lo que respecta á las altas esferas de política, como ítimo amigo y candidato particularísimo del Sr. D. Segismundo Moret, con quien goza de la más cordial privanza, pues el futuro diputado por Lorca, cuando se ventilaban las cuestiones relativas á la jefatura del partido liberal entre los Sres. Montero Rios y Moret, estuvo siempre al lado de este último, y haciendo su causa en el terreno oficial y hasta valerosamente en el terreno particular y privado.

El Sr. Ruano oficialmente está afiliado á la política del Sr. Conde de Romanones; por tanto irá al Parlamento con el carácter de diputado moretista y romanonista, si es que puede tomarse nombre de los jefes de la escuela que se profesa y se defiende.

Á la vez que un aplauso á nuestro estimado amigo, Sr. Ruano, como futuro diputado, le apuntamos un triste recuerdo, la memoria por él reverenciada de su querido padre D. Raimundo Ruano, cuyo corazón, si por ventura todavía latiera, latiría hoy con más fuerza, henchido de gozo y de paternal orgullo por el triunfo y encumbramiento de su hijo idolatrado.

¡Piadoso afecto para la memoria del padre!

¡Dalurosos plácemes al triunfo del hijo!

